

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2015

Periodo julio a septiembre de 2015



Octubre, 2015



Integrantes	
Consejero Electoral Carlos A. González Martínez	Presidente de la Comisión
Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	
Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda	

Representantes de los partidos políticos	
Partido Acción Nacional	Juan Dueñas Morales, Propietario Elsy Lilian Romero Contreras, Suplente
Partido Revolucionario Institucional	René Muñoz Vázquez, Propietario Victor Manuel Camarena Meixueiro, Suplente
Partido de la Revolución Democrática	José Antonio Alemán García, Suplente
Partido del Trabajo	Ernesto Villarreal Cantú, Propietario Oscar Francisco Coronado Pastrana, Suplente
Partido Verde Ecologista de México	Zuly Feria Valencia, Propietaria Yuri Pavón Romero, Suplente
Movimiento Ciudadano	Armando Levy Aguirre, Propietario Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Suplente
Partido Nueva Alianza	Herandeny Sánchez Saucedo, Propietaria José Alejandro Pardavé Espinosa, Suplente
Morena	Froylán Yescas Cedillo, Propietario Julio Vinicio Lara Mendoza, Suplente
Partido Humanista	Lucerito del Pilar Márquez Franco, Propietaria René Cervera Galán, Suplente
Partido Encuentro Social	Humberto Gutiérrez Mejía, Propietario Guadalupe Campos Jordán, Suplente

Secretaría Técnica	
Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana



1. Presentación y marco legal	3
2. Objetivos generales del periodo	4
3. Objetivos específicos, acciones y resultados	4
4. Conclusiones y perspectivas	22
ANEXOS	23
A) Trabajo en redes sociales	23
B) Sesiones celebradas y asistencia de sus integrantes	25
C) Documentos analizados en las sesiones	27
D) Acuerdos adoptados y documentos recibidos	29



1. Presentación y Marco Legal

De conformidad con los artículos 36, 41 y 43, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Consejo General cuenta con Comisiones Permanentes que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones, así como en el cumplimiento de obligaciones y en la supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto). Entre éstas cuenta con la de Participación Ciudadana, misma que debe rendir un informe trimestral de labores, a través de la Presidencia.

Las labores realizadas se sustentan en los artículos 42, párrafo primero y 45 del Código, así como en el Programa Anual de Trabajo 2015, aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 23 de enero de 2015.

Con las actividades de supervisión respecto del cumplimiento de los programas institucionales y la ejecución de proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Comisión coadyuva, entre otros fines a:

- ✧ Impulsar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas;
- ✧ Fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa;
- ✧ Dotar a la ciudadanía de valores democráticos, y;
- ✧ Favorecer la corresponsabilidad entre la clase gobernante y la clase gobernada en la solución de los problemas de la ciudad.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los objetivos generales programados para el periodo que se informa; así como de los objetivos específicos que se definieron a efecto de contribuir en el cumplimiento de las actividades ya programadas y de aquellas de refuerzo consideradas pertinentes.

Además, está integrado por un apartado de conclusiones y perspectivas; así como un anexo con cuatro apartados que dan cuenta del trabajo en redes sociales; las sesiones celebradas y la asistencia de quienes la integran; los documentos presentados y analizados; además de los acuerdos adoptados en el periodo y su cumplimiento.

Finalmente, es importante señalar que conforme a la normativa, aún y cuando el informe es presentado por la presidencia de la Comisión, el contenido y los resultados obtenidos son producto del trabajo colegiado de quienes la integran.

El Código establece en su artículo 42, párrafo segundo, que las Comisiones Permanentes tendrán la integración que apruebe el Consejo General para un periodo de dos años.

Al respecto cabe recordar que en fecha 30 de septiembre de 2014, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica INE/CG165/2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la designación del Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En consecuencia, el Consejo General de este Instituto, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica ACU-052-14, de fecha 7 de octubre de 2014, determinó la integración, entre otras, de la Comisión de Participación Ciudadana, siendo su Presidente Carlos Ángel González Martínez e integrantes, los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda. Como Secretario Técnico de la Comisión funge, con base en la Ley y el acuerdo CPC/63/2014 (18 de diciembre de 2014), el Dr. Jesús Arturo Flores López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.

Con tal integración, durante el periodo que se informa, la Comisión celebró tres sesiones Ordinarias (31 de julio; 31 de agosto y 28 de septiembre) y seis Extraordinarias (8 de julio; 12 y 25 de agosto, 8, 22 y 30 de septiembre).



2. Objetivos Generales del Periodo

El “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2015, de la Comisión de Participación Ciudadana”¹ establece los objetivos para los trabajos de este colegiado, que deberán ser satisfechos en el transcurso del año, a saber:

1.1 Ejercer, de manera puntual, las atribuciones que la normatividad en materia otorga a la comisión.

1.2 Supervisar el establecimiento y mantenimiento de una comunicación más cercana, con los comités ciudadanos, los consejos de los pueblos y los consejos ciudadanos delegacionales.

1.3 Supervisar el desarrollo de las tareas de difusión del presupuesto participativo 2016 y tener una estrategia que apoye el logro de una amplia participación.

El presente documento da cuenta de las acciones desarrolladas por la Comisión, durante el segundo trimestre del 2015, para su debido cumplimiento.



3. Objetivos específicos, acciones y resultados

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, establece en el artículo 41, párrafo primero, que las Comisiones Permanentes elaborarán un programa anual de trabajo, que deberá ser aprobado en el mes de septiembre y ratificado en el mes de enero de cada año.

A continuación se da cuenta de las actividades y acciones desarrolladas durante el trimestre que se reporta, de conformidad con lo señalado en el respectivo programa, en la versión ratificada por la Comisión, mediante el acuerdo CPC/009/2015 en el marco de su Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 26 de enero del año referido.

La información se presenta por cada objetivo, indicando las actividades a él vinculadas, las acciones desarrolladas, así como los resultados obtenidos.

¹ Ratificado por la CPC en el marco de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de enero de 2015.

Objetivo específico 2.1. Elaborar los documentos e informes en cumplimiento de las obligaciones que establece el Código.

Acciones realizadas

2.1.1 Analizar y, en su caso, aprobar los informes de avance trimestral de los programas institucionales que elabore la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Con base en lo establecido en el artículo 72 del Código, la Dirección Ejecutiva presentó al pleno de la Comisión de Participación Ciudadana en la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de julio de 2015, los informes trimestrales correspondientes a las actividades desarrolladas bajo la supervisión y conducción de la Comisión, durante abril, mayo y junio de los programas institucionales –Participación ciudadana; Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana y ciudadanía en general y; Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos– mismos que fueron aprobados mediante el Acuerdo CPC/049/2015.

Resultado

La Comisión instruyó al Secretario Técnico para que en el ámbito de sus atribuciones remitiera al Secretario Ejecutivo los informes a fin de incorporarlos en la orden del día de la sesión del Consejo General que correspondiera. Es así que el órgano máximo de dirección conoció de los informes de actividades respecto del avance en el cumplimiento de los programas institucionales, correspondientes al segundo trimestre de 2015 en la Séptima Sesión Ordinaria de Consejo General, el 30 de julio de 2015.

2.1.2 Analizar y, en su caso, aprobar la propuesta de informe trimestral que elabore la Secretaría Técnica respecto de las actividades de la Comisión.

El informe de avance del segundo trimestre que elaboró la Secretaría Técnica respecto de las actividades de la Comisión de Participación Ciudadana, fue presentado en la Sexta Sesión Extraordinaria el 8 de julio de 2015 y aprobado mediante el Acuerdo CPC/048/2015.

La Comisión instruyó al Secretario Técnico para que en el ámbito de sus atribuciones, remitiera al Secretario Ejecutivo el informe de mérito a fin de incorporarlo en la orden del día de la sesión de Consejo General correspondiente. Así, el máximo órgano de dirección conoció del informe en la Séptima Sesión Ordinaria, el 30 de julio.

Resultado

El informe, entre otros puntos importantes, detalló la supervisión y opinión de la Comisión sobre los contenidos de materiales de capacitación, tales como Estrategia didáctica y operativa para la capacitación en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo, así como la Guía para jóvenes, planeación y diseño de proyectos para el presupuesto participativo, ambos materiales dirigidos a la población juvenil.



Objetivo específico 2.2 Supervisar y emitir opinión sobre los contenidos, materiales y demás documentación necesaria para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, así como otros mecanismos de participación ciudadana en los que eventualmente colabore el Instituto.

Acciones realizadas.

2.2.1 Analizar y, en su caso, emitir opinión sobre la propuesta de Anteproyecto de Convocatoria para la Consulta Ciudadana que para tal efecto elabore la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y 2.2.2 En su caso, emitir opinión sobre los criterios y formatos de apoyo para la participación de los ciudadanos en el desarrollo de la Consulta Ciudadana en sus distintas etapas.

La Comisión de Participación Ciudadana presentó para discusión y, en su caso, aprobación la Convocatoria dirigida a la población, ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y órganos de representación ciudadana del Distrito Federal para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Asimismo, fueron presentados los formatos a utilizarse en el desarrollo de las actividades contempladas en la Convocatoria referida:

a. Formato para presentar el Proyecto Específico para Desarrollarse con los Recursos del Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2016.

b. Formato de Dictaminación sobre la Viabilidad Física, Técnica, Financiera y Legal de Proyecto Específico para Opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

c. Formato de Acta Circunstanciada de la sesión del Consejo Ciudadano Delegacional, por la que se hace constar a) la preselección de diez proyectos específicos o b) la selección de cuando menos un proyecto específico para la aplicación del Presupuesto Participativo 2016.

d. Formato de Acta Circunstanciada de la Asamblea Ciudadana convocada por el Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, por la que se hace constar la preselección de diez proyectos específicos o la propuesta de proyectos específicos cuando no se recibió alguno para la aplicación del presupuesto participativo 2016.

Además, se conoció del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2016, que se realizará en noviembre de 2015, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

La Convocatoria, los formatos y el Anteproyecto referido, se aprobaron por unanimidad en la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana mediante los acuerdos identificados con las claves alfanuméricas CPC/067/2015, CPC/068/2015 y CPC/069/2015, el 12 de agosto de 2015.

El Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana, en atención a la instrucción recibida, remitió a la Secretaría Ejecutiva el Anteproyecto de acuerdo, con la documentación y anexos a fin de que se diera continuidad a los trámites administrativos correspondientes. Es así que el Consejo General conoció y aprobó los mismos en la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria el 24 de agosto de 2015.

Resultado

El 25 de agosto, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria dirigida a la Ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que se realizará en noviembre de 2015, en las Colonias y Pueblos Originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, aprobada mediante Acuerdo ACU-596-15 del Consejo General del Instituto Electoral. Además fue publicada una versión ejecutiva en al menos un diario de amplia circulación.

De igual manera, se realizaron las gestiones necesarias a efecto de entregar la convocatoria a las autoridades en materia de participación ciudadana para que contribuyeran a su difusión, para mayor conocimiento de la misma por parte de la ciudadanía del Distrito Federal.

2.2.3 Conocer y opinar los diseños y modelos de la documentación y materiales que se utilicen en la Consulta Ciudadana.

La propuesta de documentación y materiales que se utilizarán en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, se presentaron para discusión en la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, el 8 de septiembre.



Quienes integran la Comisión, tomaron el Acuerdo CPC/111/2015 mediante el que aprobaron por unanimidad, el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los modelos de la documentación electiva y auxiliar a emplearse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 así como su anexo respectivo.

De igual manera, en la misma sesión de la Comisión, pero mediante el Acuerdo CPC/112/2015, se aprobó el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la reutilización de los materiales electivos recuperados en pasados procesos electorales y de participación ciudadana, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

En ambos casos, se instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, remitir a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, los anteproyectos de acuerdos en mérito, a fin de que fueran incorporados a la Orden del Día de la Sesión del Consejo General correspondiente para que siguieran la vía administrativa que legalmente procede.

Resultado

Quienes integran el máximo órgano de dirección del Instituto, en la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2015, mediante el ACU-599-15 aprobaron los modelos de la documentación electiva y auxiliar, documentos asociados al Sistema Braille y uno sobre derechos humanos, igualdad y no discriminación a emplearse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

En la misma sesión, también se aprobó la reutilización de los materiales electivos recuperados en pasados procesos electorales y de participación ciudadana en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, mediante el ACU-600-15.

2.2.4 Supervisar el desarrollo y organización de este mecanismo de participación ciudadana, conforme a los plazos y procedimientos que se dispongan.

El 19 de agosto de 2015, en el marco del desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, se iniciaron las mesas de trabajo convocadas por la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y los consejeros electorales integrantes de la misma.

El objeto de estas reuniones es tratar y abordar diversas propuestas que contribuyan a alcanzar un mayor éxito en el proceso participativo. Es así que en la primera reunión acordaron invitar formalmente a cada una de ellas a las direcciones ejecutivas, unidades técnicas, titulares de unidad, encargados de despacho, o, en su defecto, personal que acuda en su nombre y representación, con el objeto de coordinar eficientemente los trabajos que se desarrollarán por parte de este Instituto Electoral en torno a la Consulta Ciudadana que nos concierne.

De acuerdo con lo señalado, en el periodo que se informa, se realizaron seis reuniones de trabajo (19 y 26 de agosto, 2, 9, 23 y 30 de septiembre).

Resultado

Además de que se cuenta con un espacio más a través del cual se socializa la información que conduce a la toma de decisiones para llevar a buen fin la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, se estableció un canal de comunicación abierto para que todas las personas involucradas en este ejercicio participativo tengan voz y contribuyan a la toma de decisiones.

Objetivo específico 2.3 Aprobar y supervisar los mecanismos de evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; orientar la instrumentación de los mecanismos de evaluación 2015, así como emitir opinión sobre el proyecto de programa evaluación del desempeño de dichos órganos de representación ciudadana para el ejercicio 2016.

Acciones realizadas

2.3.1 Supervisar la ejecución del Programa de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2015.

Como fue señalado en el Segundo Informe de Actividades, la Comisión, atenta a sus atribuciones contribuyó de manera significativa a la celebración de un acuerdo de colaboración entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la H. Cámara de Diputados y nuestro Instituto Electoral a efecto de conjuntar esfuerzo para dar cumplimiento a una disposición legal y definir el objetivo y la metodología para evaluar el desempeño de los comités y consejos.

En el marco del acuerdo de colaboración entre las instituciones referidas se llevó a cabo una encuesta telefónica realizada del 27 al 29 de junio de 2015, a una población de 1,643 personas mayores de 18 años, distribuida en el Distrito Federal. Los temas que se abordaron fueron: conocimiento de los comités y consejos y su desempeño; participación en estos órganos de representación ciudadana; asambleas ciudadanas; conocimiento del presupuesto participativo; participación en consultas ciudadanas de presupuesto participativo; mecanismos de participación ciudadana; confianza en las instituciones; participación ciudadana y medios de comunicación.



El Informe de la Encuesta telefónica de evaluación del desempeño de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2015, se presentó el 31 de julio en la Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles, por parte de los consejeros integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, del Dr. Rafael Aréstegui Ruiz, director general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; del Dr. Mario César Constantino Toto de la Universidad Veracruzana Intercultural y del Dr. Nicolás Loza de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México.

Resultado

Con este tipo de encuestas, el Instituto Electoral cuenta con herramientas que permiten identificar las problemáticas a la que se enfrenta el desarrollo de la participación ciudadana, por lo que se está en posibilidad de buscar mecanismos que contrarresten obstáculos y tomar decisiones y ejecutar estrategias que fomenten la actuación de la ciudadanía en los procesos y procedimientos de participación ciudadana.

2.3.2 Analizar y, en su caso, opinar el informe de resultados de la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como instruir su remisión a la instancia que corresponda de acuerdo con la normatividad vigente.

El informe de evaluación ciudadana del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos se realizó mediante una encuesta de opinión que se aplicó a la ciudadanía de las colonias y pueblos originarios en donde se conformó una comisión de vigilancia, así como entre una muestra representativa de aquellas que no eligieron esa figura. El total de entrevistas aplicadas fue de 1,700 y se centró en los temas siguientes: conocimiento de los comités y consejos y su desempeño; participación en estos órganos de representación ciudadana; asambleas ciudadanas; conocimiento del presupuesto participativo; participación en consultas ciudadanas de presupuesto participativo; mecanismos de participación ciudadana; confianza en las instituciones; participación ciudadana y medios de comunicación.



Este informe que se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16, 87 y 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se analizó y discutió por quienes integran la Comisión, en la Séptima Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2015 y se aprobó mediante el Acuerdo CPC/055/2015.

Resultado

El Secretario Técnico de la Comisión, remitió a la Secretaría Ejecutiva el documento que nos ocupa para que fuera presentado a las comisiones de Gobierno y Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto en los artículos 16 y 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

2.3.3 Emitir opinión sobre el Programa de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2016 y remitirlo a la Junta Administrativa, conforme al marco programático-presupuestal que se determine por el Instituto.

La presentación del Anteproyecto del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2016, se llevó a cabo en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2015. Este programa se elaboró con base en la Metodología del Marco Lógico y teniendo presente las consideraciones de fomentar e incrementar la participación de la ciudadanía en los órganos de representación ciudadana, así como de apoyar su gestión. Asimismo, se recabaron las inquietudes, aportaciones y sugerencia de los consejeros integrantes de la Comisión, quienes se encontraron atentos a su desarrollo.

Resultado

La Comisión de Participación Ciudadana emitió por unanimidad, opinión favorable al programa referido, mediante el Acuerdo CPC/110/2015 e instruyó al Secretario Técnico a fin de que el programa se remitiera al Secretario de la Junta Administrativa, a efecto de que continúe con la ruta normativa correspondiente.

Objetivo específico 2.4 Emitir opinión sobre los planes de estudio, materiales, manuales e instructivos que elabore la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en torno al Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general 2015, así como supervisar su desarrollo y ejecución.



Acciones realizadas

2.4.1 Supervisar la ejecución y operación, según corresponda, del Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2015.

En el marco de las acciones de coordinación interinstitucional que realiza el Instituto con diversas instituciones educativas, gubernamentales y empresariales, en el trimestre que se reporta, la Comisión de Participación Ciudadana estuvo atenta a las acciones de capacitación que se han llevado a cabo enfocadas a la Consulta Ciudadana sobre el presupuesto participativo 2016, así como a la elaboración de proyectos específicos, conforme a la tabla siguiente.

Temas	Dirigido a
Presupuesto Participativo, Elaboración de Proyectos	Integrantes del programa Proceso Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredetención Intelectual (PIDASI) Integrantes del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDERDI)
Presupuesto Participativo y Consulta Ciudadana 2016	Delegación Iztapalapa Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México Colonia Benito Juárez Confederación Patronal de la República Mexicana, Ciudad de México (COPARMEX) Secretaría de la Defensa Nacional
Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo del Distrito Federal 2016	INDESOL Delegación Coyoacán Delegación Iztacalco Organizaciones Ciudadanas Mesa de reflexión
Fortaleciendo la Participación Ciudadana en el Distrito Federal	Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C.
Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo	
Orientación en el módulo de recepción de proyectos, instalado en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, Campus Ciudad de México	Jóvenes de la institución educativa

A través de estas acciones se busca que el IEDF se posicione como autoridad en materia de presupuesto participativo y promueva la participación ciudadana en torno a la Consulta Ciudadana alentando la propuesta de proyectos novedosos y con distintas perspectivas.

Resultado

Un número significativo de personas de distintas instituciones fueron capacitadas, asesoradas o informadas sobre alguna acción que se enmarca en la temática relacionada con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, quienes además, en la mayoría de los casos elaboraron y registraron algún proyecto para ejecutarse con los recursos del presupuesto participativo.

Objetivo específico 2.5 Emitir opinión sobre el proyecto de Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general para el ejercicio 2016 y someterlo a la consideración del Consejo General.

Acciones realizadas

2.5.1 Analizar y, opinar la propuesta de Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general 2016, para su remisión a la Junta Administrativa.

La presentación del Anteproyecto del Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general 2016, se llevó a cabo en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2015. Este programa se elaboró con base en la Metodología del Marco Lógico. Asimismo, se recabaron las inquietudes, aportaciones y sugerencia de los consejeros integrantes de la Comisión, quienes se encontraron atentos a su desarrollo.

Resultado

La Comisión de Participación Ciudadana emitió por unanimidad, opinión favorable al programa referido, mediante el Acuerdo CPC/110/2015 e instruyó al Secretario Técnico a fin de que el programa se remitiera al Secretario de la Junta Administrativa, a efecto de que continúe con la ruta normativa correspondiente.

2.5.2 Remitir al Consejo General para su consideración el programa institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general 2016, previa aprobación de la Junta Administrativa.

En el Punto Tercero del Acuerdo CPC/110/201 por el cual fue aprobado el programa que nos ocupa, se solicitó a la Junta Administrativa su apoyo para que una vez sometido a su consideración, se remitiera al Secretario Ejecutivo con el propósito de incorporarlo en la Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda, a fin de obviar la ruta institucional establecida en el artículo 45, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal la cual refiere que este programa debe ser propuesto por la Comisión al Consejo General.

Resultado

Quienes integran el máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, conocieron y aprobaron por unanimidad el documento referido, mediante el ACU-604-15, el 30 de septiembre de 2015.

2.6 Supervisar el desarrollo y ejecución del Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la participación ciudadana y emitir opinión sobre el proyecto de dicho programa para el ejercicio 2016.

Acciones realizadas

2.6.1 Supervisar la Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la participación ciudadana para el ejercicio 2015.

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana presentó a consideración de la Comisión el "Cuaderno Ciudadano" para la promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana. De tal manera que mediante el Acuerdo CPC/056/2015, en la Séptima Sesión Ordinaria, se aprobó el contenido y material del documento referido. Asimismo, se instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, en su carácter de Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, a fin de dar continuación al trámite administrativo correspondiente, que culmine con la publicación y difusión de este material.

Resultado

La Comisión aprobó el contenido del "Cuaderno Ciudadano", solicitando que se realizara un ejercicio que permitiera que la versión electrónica fuera interactiva y más aterrizada en su aplicación, a efecto de ser más llamativa y útil para quien desee utilizarlo.

2.6.2 Emitir opinión sobre el proyecto de Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la participación ciudadana 2016 y remitirlo a la Junta Administrativa, conforme al marco programático-presupuestal que se determine.

La presentación del Anteproyecto del Programa Institucional Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la participación ciudadana 2016, se llevó a cabo en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2015. Este programa se elaboró con base en la Metodología del Marco Lógico. Asimismo, se recabaron las inquietudes, aportaciones y sugerencia de los consejeros integrantes de la Comisión, quienes se encontraron atentos a su desarrollo.

Resultado

La Comisión de Participación Ciudadana emitió, por unanimidad, opinión favorable al programa referido, mediante el Acuerdo CPC/110/2015 e instruyó al Secretario Técnico a fin de que el programa se remitiera al Secretario de la Junta Administrativa, a efecto de que continúe con la ruta normativa correspondiente.

Objetivo específico 2.7 Supervisar la ejecución del Programa de Participación Ciudadana, y promover, en su caso, la mejora en el funcionamiento continuo de los órganos de representación ciudadana, así como emitir opinión sobre el proyecto de dicho programa para el ejercicio 2016.

Acciones realizadas

2.7.1 Dar seguimiento a la entrega de apoyos materiales que el Instituto Electoral otorga a los órganos de representación ciudadana.

La Dirección Ejecutiva reportó a la Comisión de Participación Ciudadana que la primera y segunda entregas de materiales, por cuestiones administrativas, se realizaría de manera simultánea del 1 al 4 de julio de 2015. Los paquetes que se integraron para cada uno de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos tenían 15 artículos de papelería.

Del 1 al 3 de julio se realizó la entrega a las direcciones distritales de los 56 paquetes de papelería, para ser distribuidos a los 1,777 comités y consejos instalados y a los 16 consejos ciudadanos delegacionales.

Las direcciones distritales tuvieron hasta el 7 de agosto para realizar dicha entrega y hasta el 21 del mismo para enviar el Acta Circunstanciada en la que hicieron constar los hechos relativos a las mencionadas entregas, así como para realizar la captura en el **Sistema de Seguimiento a la Entrega de los Materiales de Apoyo**.

Derivado de la culminación de los plazos establecidos en dicha circular y con base en los datos remitidos, se informa que de 1,793 paquetes, las direcciones distritales entregaron 1,790.

Resultado

Se dotó a casi la totalidad de comités, consejos y consejos ciudadanos delegacionales de materiales de apoyo con el fin de contribuir al desarrollo de sus funciones.

2.7.2 Emitir opinión sobre el proyecto de Programa de Participación Ciudadana 2016 y remitirlo a la Junta Administrativa, conforme al marco programático-presupuestal que se determine.

La presentación del Anteproyecto del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2016, se llevó a cabo en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2015. Este programa se elaboró con base en la Metodología del Marco Lógico. Asimismo, se recabaron las inquietudes, aportaciones y sugerencia de los consejeros integrantes de la Comisión, quienes se encontraron atentos a su desarrollo.

Resultado

La Comisión de Participación Ciudadana emitió por unanimidad, opinión favorable al programa referido, mediante el Acuerdo CPC/110/2015 e instruyó al Secretario Técnico a fin de que el programa se remitiera al Secretario de la Junta Administrativa, a efecto de que continúe con la ruta normativa correspondiente.

Objetivo específico 2.8 Revisar los expedientes y presentar al Consejo General, para su consideración, el dictamen y proyecto de Acuerdo de las solicitudes de registro de las asociaciones que pretendan ser reconocidas como organizaciones ciudadanas para los fines de la Ley de Participación.

Acciones realizadas

2.8.1 Dar seguimiento al expediente integrado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, con motivo de las solicitudes de registro de las asociaciones civiles interesadas en ser reconocidas como organizaciones ciudadanas.

De conformidad con el Artículo 13 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas, el periodo de recepción de solicitudes de registro comprende desde el primer día de septiembre hasta el último día hábil de octubre de cada año. No obstante, es necesario complementar, este año, la actualización del Reglamento referido tal y como está considerado en el Plan Anual.

En ese tenor, el 9 de septiembre de 2015 se recibió en la Dirección Distrital XXVI la solicitud de registro de la Asociación Civil denominada Organización Ciudadana de Vecinos Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida, a partir de esto, se integró el expediente respectivo, mismo que fue remitido a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, mediante el oficio IEDF/DD/XXVI/506/2015 del 14 de septiembre de 2015 signado por el Coordinador Distrital. Esta solicitud se encuentra en proceso de análisis para la elaboración de proyecto de dictamen.

Por otro lado, y derivado de lo instruido en la circular núm. 111, se solicitó a las 40 direcciones distritales informar durante el periodo de registro -los días viernes- a través del formato: Reporte de seguimiento semanal de las solicitudes de registro de organizaciones ciudadanas, sobre el número de solicitudes recibidas, de las cuales se desprende y confirma sólo la recepción de la solicitud de la persona moral antes citada.

Resultados

A través del fomento a las organizaciones ciudadanas y la actualización de su Reglamento, el Instituto Electoral estará en posibilidad de fortalecer la participación ciudadana, al estimular su participación en la vida pública al actuar como cauce o promotor de los mecanismos de participación ciudadana en su comunidad.

Objetivo específico 2.9 Proponer al Consejero Presidente la celebración de convenios de apoyo y colaboración con la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal y las jefaturas delegacionales.

Acciones realizadas

2.9.1 Aprobar y revisar la propuesta que formule la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva, los convenios de apoyo y colaboración al Consejero Presidente para su validación y suscripción en materia de:

Promoción de la participación ciudadana

Con el objetivo de establecer las bases para implementar acciones y proyectos específicos en materia de juventudes y participación ciudadana, el Instituto Electoral suscribió un Convenio de Apoyo y Colaboración con el Ateneo Nacional de la Juventud A.C.

El instrumento fue firmado por el consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, el secretario ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, y el representante legal del ATNAJU, José Luis Gallegos Quezada, con la presencia del consejero electoral Carlos González Martínez, presidente de las Comisiones de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación.



Este convenio permitirá la colaboración entre ambos organismos en proyectos específicos dirigidos al fortalecimiento de la participación ciudadana y política de la juventud de la Ciudad de México.

El Ateneo coadyuvará con el órgano electoral en los procesos de definición de contenidos, mensajes y medios para promover y difundir la participación ciudadana, desde la perspectiva de las juventudes, en los procesos electorales, de participación ciudadana y Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo.

Resultado

Con la ayuda de las personas jóvenes se potenciarán la difusión y distribución de materiales informativos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 incorporando elementos novedosos.

Objetivo específico 2.10 Formular, en su caso, opinión sobre el contenido e imagen de campañas e imagen de campañas informativas y de difusión en materia de participación ciudadana que realicen las áreas del Instituto en sus ámbitos de competencia.

Acciones realizadas

2.10.1 Verificar las propuestas de contenido e imagen de campañas informativas, formativas y de difusión en materia de participación ciudadana, por sí o con apoyo de otras instancias internas del Instituto.

El Instituto Electoral, puso a disposición de la población de la Ciudad de México el material ABC de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que presenta información relevante respecto de este ejercicio en un lenguaje claro y sencillo. Asimismo, ya se han producido y distribuido los folletos realizados por MAGU sobre Presupuesto Participativo.

Este material ya fue distribuido a las 40 direcciones distritales, quienes lo harán llegar a la población de las colonias o pueblos originarios de su demarcación territorial; se detalla, asimismo,

la ruta que sigue el proyecto registrado desde que llega a la dirección distrital o a las oficinas centrales del IEDF, hasta su remisión a la jefatura delegacional correspondiente para su validación y el momento en que será sometido a la opinión de la ciudadanía.



De igual manera, se destacó que a través del portal institucional www.iedf.org.mx y en el blog Ciudadan@s_Uni2.org se difunde información presentada de manera ágil.

En este mismo orden de ideas, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, la Confederación Patronal de la República Mexicana, Ciudad de México (COPARMEXDF) se sumó a los esfuerzos de difusión y promoción del Instituto Electoral.

En el evento celebrado el 21 de septiembre, la COPARMEXDF se planteó una estrategia de acciones dirigidas a diversos sectores de la población para incentivar la participación y promover herramientas para presentar proyectos innovadores y aplicables a la comunidad. Además, se mencionó la creación de un plan de trabajo que involucre a líderes del sector empresarial que donarán su talento en el diseño de proyectos y elaboración de propuestas que se inscribirán y se someterán a consulta, así como proyectos que permiten modelos de sostenibilidad a corto plazo y que pueden consolidarse como programas de desarrollo para las comunidades, replicables y modelables.



Resultado

El Instituto Electoral necesita contar con un mayor número de elementos y de herramientas que le permitan difundir la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en sus distintas etapas, además de encontrar personas aliadas que contribuyan a la difusión en la materia con el objeto de incrementar la participación de la población en general y de la ciudadanía en particular, en estos ejercicios que contribuyen a la consolidación de la democracia participativa en nuestra ciudad.

Objetivo específico 2.11 Presentar la estrategia de difusión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 que se realizará en noviembre próximo en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

Acciones realizadas

2.11.1 Ampliar plazos de la Convocatoria para la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2016 y definir estrategias de impulso para el incremento de la participación ciudadana, considerando la supervisión al programa de difusión y la elaboración y distribución de materiales específicos que den cuenta de lo que es el presupuesto participativo y ofrezcan capacitación para la elaboración de proyectos.

Derivado de la ampliación de plazos establecidos en la Convocatoria sobre Presupuesto Participativo 2016 para la presentación y dictaminación de proyectos, entre otras fechas y temas (22 de septiembre, CPC/141/2015), se presentó la propuesta de Estrategia de Difusión, que consideró el ajuste en los plazos modificados, la cual fue presentada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales durante la Novena Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2016.



Resultado

Se acordó generar diversos mecanismos de difusión, a nivel local, distrital y masivo, para informar a la ciudadanía sobre la ampliación de una semana de plazo para presentar proyectos, hasta el 3 de octubre, y superar la cantidad y calidad de los mismos del año pasado, situación que de hecho ya ocurría al cierre del mes de septiembre.

2.11.2 Promover la elaboración de proyectos del presupuesto participativo con enfoque de género. Así como proyectos que impulsen los derechos humanos, haciendo énfasis en los derechos humanos políticos de las mujeres.

En la presentación de Proyectos para el Presupuestos Participativo con perspectiva de género, elaborados por personas del servicio público del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (InmujeresDF), se presentaron algunos de ellos que son el claro ejemplo de las diferentes iniciativas vinculadas a la recuperación de espacios públicos, puntos de riesgo para niñas, mujeres y adultas mayores. Algunos de los proyectos presentados fueron: La alegría de la huerta, en Azcapotzalco; Parque de juegos de madera, en Milpa Alta; caseta de vigilancia, en Venustiano Carranza; y Sendero verde y seguro, en Xochimilco.



El encuentro se realizó el 30 de julio en el salón de usos múltiples de las oficinas centrales y asistió personal de InmujeresDF y población en general.

Resultado

Con este tipo de acciones, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 se someterá a opinión de la ciudadanía, algunos proyectos con enfoque de género con lo que se buscará incrementar la participación de las mujeres en este ejercicio.

2.11.3 Promover proyectos innovadores.

Con la finalidad de promover entre la población proyectos innovadores, el IEDF realizó un evento con diversas organizaciones en pro del cuidado animal el 16 de septiembre en el World Trade Center, en donde se fomentó la presentación de proyectos en pro del bienestar de los animales a fin de ser tomados en consideración por la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Durante la inauguración oficial realizada en el World Trade Center de la Ciudad de México, la consejera electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas, hizo un llamado a la gente a opinar en la consulta ciudadana que se realizará del 30 de octubre al 4 de noviembre a través de internet y en las mil 753 colonias y 40 pueblos originarios el 8 de Noviembre, al tiempo que les exhortó a presentar proyectos a favor de la comunidad que tiene perros, gatos y mascotas en general.

Algunos de los proyectos que se presentaron fueron: Control de poblaciones de gatos ferales y/o callejeros; Clínica veterinaria y albergue para adopción de animales callejeros; Entrenamiento para perros de asistencia, entre otros. Además, se hizo una invitación a la ciudadanía para que emita su opinión durante la etapa que se realizará del 30 de octubre al 8 de noviembre.



El 19 de septiembre, personas con algún tipo de discapacidad acudieron al Instituto Electoral a registrar proyectos para mejorar sus colonias o pueblos originarios y que además, contribuyan a la inclusión de las personas con discapacidad, a través de acciones que cubran las necesidades de este sector de la población.

Entre los proyectos presentados, se encuentran: la colocación de rampas en parques y mercados públicos; juegos infantiles para la niñez con discapacidad; la creación de un deportivo con vestuario para jóvenes en el que se incluyan accesos para la población con alguna discapacidad: transporte público incluyente, entre otros.



En el mismo orden de ideas, el 23 de septiembre, en las instalaciones de la Secretaría de Cultura capitalina, algunos colectivos culturales de diferentes delegaciones presentaron al Instituto Electoral, proyectos específicos con enfoque en la cultura.

Bajo el lema *En la consulta ciudadana por la cultura también se participa*, el IEDF y la Secretaría de Cultura unen esfuerzos para la difusión de este ejercicio y la presentación de propuestas vinculadas a la temática sobre la que se han presentado pocos proyectos.

El IEDF sostendrá reuniones de trabajo con quienes integran estos colectivos culturales para brindarles capacitación y apoyo en la presentación y elaboración de proyectos de presupuesto participativo con enfoque en la cultura.

En el evento denominado Las niñas y los niños ponen el ejemplo, quienes forman parte del Programa Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF DF), se presentaron proyectos para mejorar las colonias y pueblos originarios por parte de niñas, niños y adolescentes de entre 9 y 15 años de edad. Entre estos proyectos destacan: un kiosko educativo, granajs flotantes como escuelas de capacitación agropecuaria, un ajedrez gigante, búsqueda y rescate en terremotos, entre otros.



En el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, la Confederación Patronal de la República Mexicana, Ciudad de México (COPARMEXDF) presentó seis proyectos encaminados a la capacitación, fomento al empleo, educación y nuevos modelos de economía colaborativa, orientación laboral y un centro de múltiples oportunidades para personas con discapacidad.

Resultado

La presentación de proyectos con las características de los presentados en los párrafos anteriores, permitirá que todas las personas se sientan incluidas en este ejercicio y por lo tanto, participen en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo con lo que se estará en posibilidad de incrementar el porcentaje de votación y a su vez contribuir al fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México.

2.11.4 Establecer el “Premio a los mejores proyectos de presupuesto participativo”.

El proyecto de implementación del Banco de Buenas Prácticas se concretó mediante la convocatoria denominada Convocatoria del Reconocimiento a las Buenas Prácticas del Presupuesto Participativo 2016, la cual se fundamenta en lo establecido en el numeral 11 de las disposiciones generales de la convocatoria a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

La convocatoria referida fue aprobada en la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana el 8 de septiembre de 2015 mediante el Acuerdo CPC/113/2015. Ésta tiene por objeto otorgar 16 reconocimientos, uno por cada delegación política a los mejores proyectos participantes, en la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo en la Ciudad de México, cuyo enfoque sea innovador, replicable, sustentable, sostenible, equitativo e incluyente, calificándose como buena práctica.

Los tiempos previstos para desarrollar este proyecto son:

- ✧ Del 16 al 26 de febrero de 2016, las direcciones distritales cabecera de delegación, seleccionarán cinco proyectos específicos que hayan resultado ganadores en la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016, y que a su criterio cumplan con alguna de las características señaladas;
- ✧ Del 29 de febrero al 1 de marzo de 2016 las direcciones distritales cabecera de delegación enviarán las propuestas por oficio a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana;
- ✧ Los proyectos específicos seleccionados se turnarán al Comité Dictaminador, instancia que bajo los criterios mencionados valorarán los proyectos recibidos entre el 2 y el 18 de marzo de 2016;
- ✧ Los resultados se publicarán en la página de internet www.iedf.org.mx el 23 de marzo de 2016;
- ✧ El reconocimiento a las Buenas Prácticas sobre Presupuesto Participativo será entregado el 30 de marzo de 2016 en acto público.

Resultado

A través de esta convocatoria se busca que en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo se presenten proyectos novedosos, que sean innovadores, replicables, sustentables, sostenibles, equitativos e incluyentes, que den paso a una nueva generación de proyectos para incentivar e incrementar la participación.



Las cuentas de redes sociales de Facebook y Twitter que administra la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se han posicionado como un medio de comunicación y difusión de la Participación Ciudadana.

En el tercer trimestre del año, se han publicado 517 contenidos con temas referentes a los principios rectores, a la consulta ciudadana, así como a asuntos relacionados con IEDF.

La meta programada para el tercer trimestre contempla la publicación de 60 mensajes en ambas cuentas, sin embargo, la buena respuesta de la población usuaria y a la intensa actividad de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se publicaron 517 contenidos, lo cual rebaza la meta comprometida.

Actualmente, se cuenta con una comunidad virtual de 1,355 "amistades" en Facebook y 768 "seguidoras y seguidores" en Twitter, con lo que se registra un aumento de la audiencia (141 más en Facebook y 301 seguidoras y seguidores más en Twitter), con respecto a lo reportado en el trimestre anterior fue de 1,214 "amistades" en Facebook y 467 "seguidoras y seguidores" en Twitter.

En las tablas siguientes se da cuenta de ello:

Numeraria julio-agosto-septiembre		
Julio, 2015		
Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad
<i>Del 25 de junio al 25 julio</i>		
Participación IEDF	Facebook	1,282 personas
@ParticipaIEDF	Twitter	588seguidores
Agosto, 2015		
Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad
<i>Del 26 de julio al 24 de agosto</i>		
Participación IEDF	Facebook	1,313 personas
@ParticipaIEDF	Twitter	651 seguidores
Septiembre, 2015		
Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad
<i>Del 25 de agosto al 24 de septiembre</i>		
Participación IEDF	Facebook	1,355 personas
@ParticipaIEDF	Twitter	768 seguidores

Los contenidos abordados durante este periodo fueron:

- ✧ Fotografías de la capacitación impartida, tanto por la dirección ejecutiva como por las 40 direcciones distritales.
- ✧ Información que fortalece y posiciona a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
- ✧ Convocatorias a los cursos sobre Presupuesto Participativo.
- ✧ Difusión de los Principios Rectores de la participación ciudadana.
- ✧ Promoción y difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
- ✧ Promoción de los círculos de reflexión y fotografías de la realización de los mismos.
- ✧ Temas de actualidad y de interés general.



2.13 Acciones de refuerzo

Estas acciones consistieron en actividades que, más allá de su condición programática, buscan reforzar el cumplimiento de metas planteadas en el Programa anual de trabajo de la Comisión y que se consideraron pertinentes por estar relacionadas con el objetivo de promocionar la cultura democrática, la participación y la formación de ciudadanía.

Se trata de acciones en las que participaron quienes integran la Comisión, realizadas sólo por el IEDF, o con otras instituciones u organizaciones.

2.13.1 Establecer contacto con los consejos ciudadanos delegacionales elegidos y las coordinaciones distritales a través de un comunicado, visitas y reuniones con los responsables de las direcciones distritales en coordinación con la Dirección Ejecutiva.

A partir del 17 de abril, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana se dio a la tarea de realizar reuniones de trabajo con las direcciones distritales. El punto de reunión, fueron las cabeceras delegacionales. En las reuniones, se abordaron temas inherentes a las tareas de la dirección, con la intención de escuchar de viva voz los problemas, preocupaciones o situaciones no visualizadas por esta oficina y que son el día a día del trabajo de las direcciones distritales.

Las reuniones se realizaron en los lugares y fechas siguientes:

- ✧ Con las direcciones distritales de Tláhuac, Milpa Alta y Tlalpan, el 2 y 3 de julio de 2015.
- ✧ Con las direcciones distritales en la Delegación Venustiano Carranza, el 9 de julio de 2015.
- ✧ Con las direcciones distritales de la Delegación Iztapalapa, el 15 de julio de 2015.
- ✧ Con las direcciones distritales de la Delegación Xochimilco, el 15 de julio de 2015.
- ✧ Con las direcciones distritales de la Delegación Magdalena Contreras, el 17 de julio de 2015.

Resultado

Con base en la información recabada en las reuniones de trabajo, se está en posibilidad de atender diversos puntos críticos que se detectaron, así como áreas de oportunidad que permitirán mejorar los procesos y procedimientos de participación ciudadana, los cuales podrán ser impulsados desde la Comisión.

2.13.2 Proponer a las personas que participen en la elección de jefaturas delegacionales la suscripción de una carta compromiso con el IEDF y los consejos ciudadanos delegacionales para alentar, en su caso, la participación ciudadana, la transparencia y el respeto a las decisiones derivadas de la consulta sobre el Presupuesto Participativo y, en su caso, realizar un evento público.

Tal como se informó en el trimestre pasado, en la ceremonia del 28 de abril de 2015 realizada en las instalaciones del IEDF, se entregaron a quienes representan a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del instituto electoral capitalino, las cartas compromiso para que quienes contendían por las jefaturas delegacionales se comprometieran a cumplir con las obras y servicios derivados de la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2016.

Durante el trimestre que se informa, y al no haber sido entregadas las cartas que se habían entregado en el acto protocolario referido, se convocó a las personas ganadoras de las jefaturas delegacionales, a suscribir la Carta compromiso con la Ciudadanía del Distrito Federal. A la convocatoria referida, respondieron siete personas electas, por lo cual se realizaron igual número de eventos.

JEFATURA DELEGACIONAL	PERSONA ELECTA	FECHA
Xochimilco	Avelino Méndez Rangel	Mayo 2015
Tláhuac	Rigoberto Salgado Vazquez	Mayo 2015
Milpa Alta	Jorge Alvarado Galicia	13 de agosto
Iztacalco	Carlos Enrique Estrada Meraz	26 de agosto
Iztapalapa	Dione Angulano Flores	26 de agosto
La Magdalena Contreras	José Fernando Mercado Gualida	27 de agosto
Miguel Hidalgo	Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz	3 de septiembre
Venustiano Carranza	Israel Moreno Rivera	7 de septiembre
Milpa Alta	Jorge Alvarado Galicia	11 de septiembre
Coyoacán	José Valentín Maldonado Salgado	21 de septiembre



Aunado a las siete cartas compromiso firmadas en los eventos realizados en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se suman dos que habían sido remitidas anteriormente al Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y corresponden a las jefaturas delegacionales de Tláhuac y Xochimilco.

Resultado

Mediante esta acción fue posible participar en la celebración de reuniones de trabajo con los equipos de transición de las delegaciones Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Venustiano Carranza. En los encuentros se hizo hincapié de la importancia de incluir un capítulo del presupuesto participativo como parte del acto de entrega recepción. Asimismo, al firmar la carta compromiso, quienes ocupan una jefatura delegacional se comprometieron con la transparencia y la rendición de cuentas que cualquier administración debe de tener con la ciudadanía de su demarcación.

2.13.3 Reformar el enfoque de las “Tertulias Ciudadanas” a talleres prácticos que brinden herramientas útiles a los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana.

En este tercer trimestre se realizaron cinco Círculos de reflexión, a saber:

Círculo de reflexión	Institución	Fecha
Presentación de Presupuestos Participativo con perspectiva de género	InmujeresDF	30 de julio
Presupuestos Participativo con perspectiva de juventudes	Prepa SI	29 de agosto
Presentación de proyectos de alumnos de la Universidad del Pedregal	Universidad del Pedregal	4 de septiembre
Presentación de proyectos para personas con discapacidad	Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDEPEDI)	18 de septiembre
Proyectos con visión empresarial	COPARMEX	24 de septiembre

Resultado

Los Círculos de Reflexión, como ahora se conoce a las antes conocidas “Tertulias Ciudadanas”, han llamado la atención por el formato fresco y novedoso que se les ha dado, así como por ser talleres prácticos que brindan a la población en general la oportunidad de obtener nuevos conocimientos y ponerlos en práctica. Tal es el caso de los que se desarrollaron en este trimestre, en los que se presentaron algunos proyectos que serán sometidos a opinión de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.



2.13.4 Crear un observatorio ciudadano con el acompañamiento de organizaciones ciudadanas y de la sociedad civil que verifiquen la ejecución de las obras realizadas a partir de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (utilizando herramientas de redes sociales e Internet, como el Facebook y Twitter).

El Observatorio de Presupuesto Participativo continúa en la fase de preparación de los elementos técnicos necesarios para su implementación: se diseñó el organigrama, la carta descriptiva, la definición del micrositio y sus contenidos, además de que se están realizando las respectivas invitaciones personalizadas a quienes lo integrarán.

El documento está pendiente de aprobación ante la Comisión de Participación Ciudadana, sin embargo, se tiene prevista su instalación la tercera semana de octubre.

El Observatorio tiene las funciones siguientes:

✧ Vigilar que las instancias competentes brinden asesoría adecuada a la ciudadanía del Distrito Federal para la elaboración de proyectos específicos para la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

✧ Revisar los dictámenes de validación emitidos por las jefaturas delegacionales respecto de los proyectos específicos propuestos por la ciudadanía y, en su caso, solicitar un nuevo dictamen cuando éste no se encuentre debidamente fundado.

Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos específicos que resultaron ganadores en la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

Informar objetivamente a la ciudadanía, a través de los Consejos ciudadanos delegacionales y del portal en internet, sobre el avance en la ejecución de los proyectos específicos ganadores derivados de la Consulta Ciudadana.

Presentar un informe anual sobre la ejecución de los proyectos específicos de las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo, en el que se evalúe el cumplimiento del ejercicio presupuestal.

✧ Generar investigaciones sobre las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo y/o en temas relacionados a la materia.

Resultado

Con la implementación del Observatorio se fortalece no sólo el proceso de ejecución de la Consulta sobre Presupuesto Participativo, sino que su beneficio es mayor, al ser una instancia ciudadana que con el apoyo del IEDF e InfoDF observará y dará seguimiento el ciclo completo que implica traducir a la realidad los recursos que designa la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal a través de las delegaciones político administrativas y que es uno de los presupuestos participativos más grandes del mundo.

2.13.5 Realizar eventos de capacitación con enfoques específicos dirigidos a: Consejos Ciudadanos Delegacionales, Direcciones Distritales y funcionarios delegacionales. Algunos de los temas serán la elaboración de proyectos específicos para el presupuesto participativo, así como la integración y las funciones que deberán desempeñar los Órganos de Representación Ciudadana.

Conforme a lo establecido en la Circular 104, del Secretario Ejecutivo, durante el trimestre que se reporta se impartió un taller dirigido al personal del Servicio Profesional Electoral de las sedes distritales, denominado **Fuentes primarias de información con énfasis en presupuesto participativo**, impartido por personal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF).

Resultado

Con el apoyo del InfoDF se dieron más elementos a direcciones distritales para apoyar el seguimiento a los proyectos involucrados en el Presupuesto Participativo 2016.



4. Conclusiones y perspectivas.

De manera general, la Comisión de Participación Ciudadana atenta a sus atribuciones, ha llevado a cabo la supervisión del cumplimiento de las acciones y la ejecución de los proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, además, ha vigilado la realización de diversas tareas específicas que contribuyen al fortalecimiento de la participación ciudadana del Distrito Federal.

Específicamente, para este tercer trimestre de 2015 la comisión:

Supervisó y acompañó la celebración de los Círculos de reflexión que se realizaron durante el trimestre que se informa y en los que se presentaron diversos proyectos innovadores y novedosos para ser considerados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Orientó los procesos y aprobó los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de representación ciudadana y el Programa de evaluación del desempeño, para lo cual conoció y aprobó los informes sobre la evaluación del desempeño de los comités y consejos 2015.

Propuso al Consejo General la Convocatoria dirigida a la población, ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y órganos de representación ciudadana del Distrito Federal para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016. Así como el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se modifica y amplían los plazos establecidos en la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que se realizará en noviembre de 2015 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

Propuso al Consejero Presidente la suscripción del Convenio de colaboración, con el objetivo de establecer las bases para implementar acciones y proyectos específicos en materia de juventudes y participación ciudadana, que fue signado con el Ateneo Nacional de la Juventud A.C.

Participó en diversos eventos que coadyuvaban al fomento de la participación ciudadana en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, tal como se ha informado en el cuerpo del presente documento.

Como siempre, es importante resaltar la contribución que realizan las cuarenta direcciones distritales del Instituto en el desarrollo y ejecución de las acciones que se reportan, tanto en el marco del calendario de actividades, como de todas aquellas que surgen de la cotidianidad.

Para el cuarto trimestre, las acciones que se deberán realizar requieren de la dedicación de la mayoría de las áreas de este instituto y de un gran esfuerzo que se verá consolidado en la Consulta Ciudadana sobre el presupuesto participativo 2016 que se desarrollará en noviembre de este año. Así como la entrega de los resultados a las instancias correspondientes, de la aplicación de la Metodología para evaluar el desempeño de los comités y consejos 2015 los cuales permitirán reconducir las actividades institucionales a fin de fortalecer a los órganos de representación ciudadana.



A) Trabajo en redes sociales.

En seguimiento coordinado y de apoyo a las cuentas institucionales que administra la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, el presidente de la Comisión mantiene activa la cuenta el **Facebook (Carlos González Martínez Consejero Electoral IEDF)**, así como una más en **Twitter (@CarlosCE_IEDF)**.

Facebook

En el tercer trimestre del año que se reporta, la actividad en redes estuvo dirigida sustancialmente a la difusión de las acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, en función de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (CCPP).

Hubo un total de 39 publicaciones durante el periodo que se reporta. (2) de ellas dieron cuenta de la presentación del Informe de resultados de la Encuesta Telefónica a Comités Ciudadanos; (12) más, refieren la realización de los 3° y 4° Círculos de Reflexión sobre proyectos de Presupuesto Participativo, con perspectiva de género, y de juventudes, respectivamente. Otros (2) mensajes informaron sobre la incorporación de la CoparmexDF, como un aliado estratégico en la promoción y difusión de la CCPP; (2) inclusiones más, atendieron la presentación de la Convocatoria a la Consulta, a las Coordinaciones Distritales del IEDF.

Otras (5) publicaciones atienden a las sesiones de Consejo General, de las Comisiones de Participación Ciudadana, de Organización y Geoestadística, y las Unidas (que integran a las anteriores y a la de Educación Cívica y Capacitación), en las que se discutieron y aprobaron acciones para la CCPP; particularmente, la publicación de la Convocatoria y el uso del sistema electrónico para la emisión de opiniones sobre los proyectos.

Un total de (6) publicaciones en esta red, dieron cuenta de la firma de una Carta Compromiso a favor del Presupuesto Participativo, signada en el IEDF por las personas electas de las jefaturas delegacionales Milpa Alta, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Coyoacán.

En este rubro, se incluyen (2) reportes más que difundieron la reunión sostenida por el Consejero presidente del IEDF, Mario Velázquez, el titular de esta Comisión, Carlos González, y el Secretario Técnico de la misma, Arturo Flores con algunas jefaturas delegacionales. El encuentro tuvo el objetivo de solicitarles su pronta atención a la próxima dictaminación de los proyectos de PP2015. Dicha reunión fue encabezada por la secretaria del Gobierno del Distrito Federal, Patricia Mercado.

Suman 4 publicaciones, las destinadas a difundir los pormenores de la CCPP, (1) de ellas ante diversos medios de comunicación, realizada por las consejeras y los consejeros del Instituto; (1) más, refiere a la asistencia del Consejero Carlos González, con el mismo fin, a la reunión plenaria del PRD en la ALDF, y otra (1), a la entrevista que dio al conductor de la primera emisión de Enfoque Noticias Leonardo Curzio, y (1) para la difusión del "Kit" en redes sobre la presentación de PP.

Finalmente, (3) publicaciones informaron sobre presentación de proyectos de PP. (1), fue realizada por [niñ@s sobredotad@s](#) del programa especial del Sistema DIF Ciudad de México; (1) más, por ciudadanía que acudió a la ExpoCan 2015 en el WTC, a iniciativa de la Federación Canófila Mexicana, AC, y (1) por motociclistas y luchadores de 5 colonias de la Magdalena Contreras, quienes presentaron en conjunto un proyecto de PP.

Twitter

La actividad de la cuenta de Twitter en este tercer trimestre del año, estuvo dirigida de manera fundamental a promover la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

En total hubo 355 mensajes enviados directamente de la cuenta del CE Carlos González Martínez, en los que se informaron y promocionaron aspectos relativos a dicha Consulta y a la difusión de los trabajos de esta Comisión.

De este conjunto, (12) dieron cuenta de la presentación del Informe de resultados de la Encuesta Telefónica a Comités Ciudadanos; (22) más, refieren la realización de los 3° y 4° Círculos de Reflexión sobre proyectos de Presupuesto Participativo, con perspectiva de género, y de juventudes, respectivamente. Otros (18) mensajes informaron sobre la incorporación de la CoparmexDF, como una aliada estratégica en la promoción y difusión de la CCPP; (13) inclusiones más, atendieron la presentación de la Convocatoria a la Consulta, a las Coordinaciones Distritales del IEDF.

Otras (35) publicaciones atienden a las sesiones de Consejo General, de las Comisiones de Participación Ciudadana, de Organización y Geoestadística, y las Unidas (que integran a las anteriores y a la de Educación Cívica y Capacitación), en las que se discutieron y aprobaron acciones para la CCPP; particularmente, la publicación de la Convocatoria y el uso del sistema electrónico para la emisión de opiniones sobre los proyectos.

Un total de (19) publicaciones en esta red, dieron cuenta de la firma de una Carta Compromiso a favor del Presupuesto Participativo, signada en el IEDF por las personas de las jefaturas delegacionales electas de Milpa Alta, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Coyoacán.

En este rubro, se incluyen (6) reportes más que difundieron la reunión sostenida por el Consejero presidente del IEDF, Mario Velázquez, el titular de esta Comisión, Carlos González, y el Secretario Técnico de la misma, Arturo Flores con las personas de las jefaturas delegacionales electas. El encuentro tuvo el objetivo de solicitarles su pronta atención a la próxima dictaminación de los proyectos de PP2015. Dicha reunión fue encabezada por la secretaria del Gobierno del Distrito Federal, Patricia Mercado.

Suman 37 mensajes, los destinados a difundir los pormenores de la CCPP, (8) de ellas ante diversos medios de comunicación, realizada por las Consejeras y los consejeros del Instituto; (5) más, refiere a la asistencia del Consejero Carlos González, con el mismo fin, a la reunión plenaria del PRD en la ALDF, y otros (24), a las entrevistas que concedió a Enfoque Noticias con Leonardo Curzio, Formato 21, Efecto Noticias, y Capital 21. A este tipo de reportes se agregan 55 mensajes emitidos por esta red y destinados a un público amplio, con los que se informó, promovió e invitó a participar con proyectos en la CCPP.

Fueron un total de 24 tweets, los que dieron cuenta de las sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana (9), y de las reuniones de las diversas áreas que conforman su Dirección Ejecutiva, con el Consejero Carlos González Martínez (15), para delinear estrategias de trabajo. Se agregan aquí 16 reportes que dieron cuenta de la realización de talleres para la presentación de proyectos, realizados en el Injuve, InfoDF, INDEPEDI-CDMX, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, las áreas de Participación Ciudadana de las Delegaciones Coyoacán e Iztapalapa, y con personal del Programa Capital Social del Gobierno capitalino.

Finalmente, (97) publicaciones informaron sobre la presentación de proyectos de PP, con distintos actores y grupos sociales, (35) de ellas refieren a las propuestas presentadas en el IEDF, por jóvenes del Programa PrepaSi!; (12), por niñ@s sobredotad@s del programa especial del Sistema DIF Ciudad de México; (15) más, por ciudadanos que acudieron a la ExpoCan 2015 en el WTC, a iniciativa de la Federación Canófila Mexicana, AC; otras (10) durante la celebración del MaratónCDMX; (8) por motociclistas y luchadores de cinco colonias de la Magdalena Contreras, quienes presentaron un proyecto conjuntamente; (6), en la Secretaría de Cultura del GDF; (8), con estudiantes de la Universidad del Pedregal; (1) con alumnos del Tecnológico de Monterrey, Campus DF; (2) más, en el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

B) Sesiones celebradas por la Comisión y asistencia de sus integrantes

• Sesiones celebradas

En el periodo, la Comisión celebró un total de ocho sesiones, tres de ellas con carácter de ordinarias, y cinco extraordinarias, mismas que tuvieron verificativo en las fechas que a continuación se indican:

Tabla 1. Relación de Sesiones de la CPC celebradas en el tercer trimestre del año 2015, por número consecutivo, tipo y fecha.

Número y tipo de sesión	Fecha en que se celebró la sesión
Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	08 de julio de 2015
Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015	30 de julio de 2015
Séptima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	12 de agosto de 2015
Octava Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	25 de agosto de 2015
Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015	31 de agosto de 2015
Novena Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	08 de septiembre de 2015
Décima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	22 de septiembre de 2015
Novena Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015	28 de septiembre de 2015
Décimo Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	30 de septiembre de 2015

• Lista de asistencia

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece en su artículo 37, párrafo tercero, que los consejeros electorales y los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos, deben asistir personalmente a las sesiones de las comisiones a las que sean convocados; asimismo, en el párrafo segundo del citado artículo se indica que las comisiones contarán con un secretario técnico que únicamente contará con derecho a voz.

Por otra parte, el ordenamiento legal en cita, en su artículo 61, fracción VIII, establece que entre los derechos y obligaciones de los representantes de los partidos políticos, se encuentra el integrar las comisiones respectivas, al verificarse cualesquiera de las hipótesis normativas dispuestas en el propio Código.

En las tablas siguientes se da cuenta de la asistencia de los integrantes de esta Comisión, por cada sesión celebrada durante el tercer trimestre del año 2015²:

² Las siglas consignadas en las tablas de este apartado hacen referencia a quienes a continuación se indica. Consejeros Electorales: Carlos Á. González Martínez (CAGM), Pablo César Lezama Barrera (PCLB), y Yuri Gabriel Beltrán Miranda (YGBM); partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Movimiento Ciudadano (PMC), Partido Nueva Alianza (PNA), Partido Morena (PM), Partido Humanista (PH) y Partido Encuentro Social (PES); áreas: Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) y Secretaría Técnica de la Comisión (Secretaría Técnica), ostentando la titularidad de ambos puestos Jesús Arturo Flores López (JAFL).

Tabla 2. Asistencia de los integrantes de la CPC, en el tercer trimestre del 2015, por número consecutivo y tipo de sesión

Número y tipo de sesión	Consejeros Electorales			Representantes de Partido Político										Secretaría Técnica	DEPC
	CÁGM	PCLB	YGBM	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PMC	PNA	PM	PH	PES		
Octava Sesión extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]
Séptima Sesión Ordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]
Séptima Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]
Octava Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]
Octava Sesión Ordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]
Novena Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]
Décima Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]
Novena Sesión Ordinaria	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]
Décimo Primera Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí [JAFL]	Sí [JAFL]

C) Documentos analizados en las sesiones

En este apartado se mencionan los documentos, informes, proyectos y anteproyectos que fueron analizados, así como, presentados, recibidos y/o aprobados durante el tercer trimestre del año 2015, dentro del desarrollo de actividades de la Comisión de Participación Ciudadana.

Tabla 3. Relación de los documentos analizados por la CPC, en el tercer trimestre del año 2015

Número y Tipo de Sesión	Documentos analizados
Sexta Sesión Extraordinaria	- o "Segundo Informe Trimestral de Actividades que presenta la Comisión de Participación Ciudadana, por conducto de su Presidente." - o "Informes del Segundo Trimestre de Actividades 2015, de los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:" a. "Participación Ciudadana;" b. "Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;" c. "Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general; y" d. "Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos."
Séptima Sesión Ordinaria	- o "Proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: a. "Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2015; y b. "Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de julio de 2015." - o "Informe de Evaluación Ciudadana del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, que se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal." - o "Propuesta de "Cuaderno Ciudadano" para la promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana."
Séptima Sesión Extraordinaria	- o "Proyecto de Convocatoria dirigida a la población, ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y órganos de representación ciudadana del Distrito Federal para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016." - o "Contenido de los formatos a utilizarse en el desarrollo de las actividades contempladas en la Convocatoria dirigida a la población, ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y órganos de representación ciudadana del Distrito Federal para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, siguientes: a. "Formato para presentar el Proyecto Específico para Desarrollarse con los Recursos del Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2016; b. "Formato de Dictaminación sobre la Viabilidad Física, Técnica, Financiera y Legal de Proyecto Específico para Opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016; c. "Formato de Acta Circunstanciada de la sesión del Consejo Ciudadano Delegacional, por la que se hace constar a) la preselección de diez proyectos específicos o b) la selección de cuando menos un proyecto específico para la aplicación del Presupuesto Participativo 2016; y d. "Formato de Acta Circunstanciada de la Asamblea Ciudadana convocada por el Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, por la que se hace constar la preselección de diez proyectos específicos o la propuesta de proyectos específicos cuando no se recibió alguno para la aplicación del presupuesto participativo 2016." - o "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que se realizará en noviembre de 2015, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal."

Octava Sesión Extraordinaria	o “Convocatoria para el Registro y Acreditación de los Ciudadanos y Organizaciones de Ciudadanos que soliciten participar como observadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, así como su formato respectivo.”
Octava Sesión Ordinaria	- o “Proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: a. “Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2015; b. “Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2015; y c. “Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2015.” - o “Anteproyectos de Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2016, siguientes: a. Participación Ciudadana; b. Promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c. Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general; d. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y e. Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.”
Novena Sesión Extraordinaria	- o “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los modelos de la documentación electiva y auxiliar a emplearse en la Consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, así como su anexo respectivo.” - o “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la reutilización de los materiales electivos recuperados en pasados procesos electorales y de participación ciudadana, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, así como su anexo respectivo.” - o “Convocatoria del Reconocimiento a las Buenas Prácticas del Presupuesto Participativo 2016.”
Décima Sesión Extraordinaria	o “Anteproyecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se modifica y amplían los plazos establecidos en la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que se realizará en noviembre de 2015 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.”
Novena Sesión Ordinaria	- o “Presentación y, en su caso, aprobación, de los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: a. Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2015; y b. Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de septiembre de 2015.” - o Propuesta de Estrategia de Difusión, considerando el ajuste de los plazos establecidos en la Convocatoria sobre los trabajos de diseño relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, presentada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
Décimo Primera Sesión Extraordinaria	- o Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo y Calendario programado para la Comisión Permanente de Participación Ciudadana para el año 2016. - o Propuesta de lugares para la instalación de Módulos de Opinión itinerantes, adicionales a los previstos para su funcionamiento en las sedes de las Direcciones Distritales, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

D) Acuerdos adoptados y documentos recibidos.

Este apartado señala, de manera específica, los acuerdos adoptados por los integrantes de la Comisión a lo largo del tercer trimestre del año 2015, así como el contenido de los mismos y, en su caso, el sentido del voto de los integrantes de la instancia colegiada.

Por lo que hace a los documentos que se consignan como “recibido”, cabe hacer mención que no media aprobación alguna; en tales casos, en la columna correspondiente a la clave alfanumérica de identificación y número de acuerdo, únicamente encuentra llenado con la consigna de mérito.

Tabla 4. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente al 2015, celebrada el 08 de julio del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/048/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el contenido del Segundo Informe Trimestral de Actividades 2015, de la Comisión de Participación Ciudadana, que se presenta por conducto de su Presidente, y con las observaciones apuntadas por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y de la Presidencia de esta Comisión, así como aquellas que se hicieron llegar de parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Presidencia de este Instituto Electoral, así como del Partido Político Nueva Alianza. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico se sirva remitir a la oficina de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, el documento definitivo del Segundo Informe Trimestral de Actividades 2015, de la Comisión de Participación Ciudadana, a fin de que sea incorporado al Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda, para su consecuente presentación, discusión y, en su caso, aprobación.
Acuerdo CPC/049/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el contenido de los Informes del Segundo Trimestre de Actividades 2015, de los Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a: a) Participación Ciudadana, b) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General, y d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos, con las observaciones provenientes de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Presidencia de este Instituto, de la Presidencia de esta Comisión, así como del Partido Político Nueva Alianza. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico se sirva remitir a la oficina de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, los documentos definitivos de los Informes del Segundo Trimestre que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, a fin de que sean incorporados al Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda, para su consecuente presentación, discusión y, en su caso, aprobación.

Tabla 5. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 30 de julio del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/054/2015	Se aprueba, por unanimidad de votos, los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: a. Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2015, y b. Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de julio de 2015, con las observaciones recibidas en el texto de ambas minutas, provenientes de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.
Acuerdo CPC/055/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad, el contenido del Informe de Evaluación Ciudadana del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, que se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, con las observaciones que han sido apuntadas por parte de la Presidencia de esta Comisión, de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como de la representante del Partido Político Nueva Alianza, C. Herandeny Sánchez Saucedo. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que el documento de referencia sea remitido, para su conocimiento, al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que por su conducto sea presentado a las Comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
Acuerdo CPC/056/2015	Primero.- Se aprueba el contenido y material de la propuesta de "Cuaderno Ciudadano" para la promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, con las observaciones apuntadas por parte de la Presidencia de esta Comisión, de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, en su carácter de Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, a fin de dar continuación al trámite administrativo correspondiente, que culmine con la publicación y difusión de este material.

Tabla 6. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Séptima Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 12 de agosto del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/067/2015	Se aprueba, por unanimidad, el Proyecto de Convocatoria dirigida a la población, ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y órganos de representación ciudadana del Distrito Federal para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, con las observaciones emitidas por parte de la Presidencia de esta Comisión, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como de la representante del Partido Político Nueva Alianza, C. Herandeny Sánchez Saucedo.
Acuerdo CPC/068/2015	Se aprueba, por unanimidad, el contenido de los formatos a utilizarse en el desarrollo de las actividades contempladas en la Convocatoria dirigida a la población, ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y órganos de representación ciudadana del Distrito Federal para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, siguientes: a. Formato para presentar el Proyecto Especifico para Desarrollarse con los Recursos del Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal 2016, b. Formato de Dictaminación sobre la Viabilidad Física, Técnica, Financiera y Legal de Proyecto Especifico para Opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, c. Formato de Acta Circunstanciada de la sesión del Consejo Ciudadano Delegacional, por la que se hace constar a) la preselección de diez proyectos especificos o b) la selección de cuando menos un proyecto especifico para la aplicación del Presupuesto Participativo 2016, y d. Formato de Acta Circunstanciada de la Asamblea Ciudadana convocada por el Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, por la que se hace constar la preselección de diez proyectos especificos o la propuesta de proyectos especificos cuando no se recibió alguno para la aplicación del presupuesto participativo 2016. Con las observaciones apuntadas por la Presidencia de esta Comisión, de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Partido Político Nueva Alianza.
Acuerdo CPC/069/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad, el contenido del "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que se realizará en noviembre de 2015, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal". Con las observaciones apuntadas por la Presidencia de esta Comisión, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Partido Político Nueva Alianza, así como de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto los documentos correspondientes al Anteproyecto de Acuerdo en comento, con la documentación y anexos correspondientes, a fin de que se continúe con el trámite administrativo correspondiente, que conduzcan a su debida incorporación en el Orden del Día de la Sesión de Consejo General que corresponda.

Tabla 7. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Octava Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 25 de agosto del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/087/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad, la Convocatoria para el Registro y Acreditación de los Ciudadanos y Organizaciones de Ciudadanos que soliciten participar como observadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, así como su formato respectivo, con las observaciones provenientes de la oficina de la Presidencia de la Comisión, de la oficina del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, así como de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, y de la Dirección de Organización y Geoestadística Electoral. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que realice las acciones necesarias para publicar en la página de Internet Oficial de este Instituto, en los Estrados de estas oficinas centrales del Instituto, así como en los Estrados de cada una de las Direcciones Distritales, la Convocatoria hoy aprobada y el formato de solicitud de registro respectivo. Tercero.- Se instruya al Secretario Técnico de la Comisión, para que informe y comunique a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación y a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, la aprobación del presente acuerdo, a fin de que dichas áreas, en el ámbito de su competencia, se sirvan realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las actividades derivadas de la citada Convocatoria.

Tabla 8. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Octava Sesión Ordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 31 de agosto del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/109/2015	Se aprueba, por unanimidad de votos, los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: a. Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2015, b. Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2015, y c. Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2015, con las observaciones provenientes de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y del Partido Nueva Alianza.
Acuerdo CPC/110/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable a los Anteproyectos de Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2016, siguientes: a. Participación Ciudadana, b. Promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, c. Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general, d. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos, y e. Fomento a las Organizaciones Ciudadanas. Con las observaciones apuntadas por la Presidencia de esta Comisión, de la oficina de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda, así como del Partido Nueva Alianza y del Partido Humanista. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que dichos documentos sean remitidos al Secretario de la Junta Administrativa, a efecto de que continúe con la ruta normativa correspondiente. Tercero.- Solicitar a la Junta Administrativa su apoyo para que, una vez sometidos a su consideración los programas de mérito, se envíe al Secretario Ejecutivo el "Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general", con el propósito de incorporarlo en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda, a fin de obviar la ruta institucional establecida en el artículo 45, fracción V, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la cual refiere que dicho Programa debe ser propuesto por esta Comisión al Consejo General de este Instituto. Punto 3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Propuesta de "Cuaderno Ciudadano" para la promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

Tabla 9. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Novena Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 08 de septiembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/111/2015	Primero.- Se aprueba por unanimidad, el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los modelos de la documentación electiva y auxiliar a emplearse en la Consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, así como su anexo respectivo, con las observaciones emitidas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, por la Presidencia de esta Comisión, por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto y por el Partido Nueva Alianza. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que remita a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el anteproyecto de Acuerdo en mérito, para que sea incorporado al Orden del Día de la Sesión del Consejo General correspondiente, a fin de que se siga la vía administrativa que legalmente proceda.
Acuerdo CPC/112/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad, el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la reutilización de los materiales electivos recuperados en pasados procesos electorales y de participación ciudadana, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, así como su anexo respectivo, con las observaciones emitidas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, así como del Partido Nueva Alianza. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que remita a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el anteproyecto de Acuerdo en mérito, para que sea incorporado al Orden del Día de la Sesión del Consejo General correspondiente, a fin de que se siga la vía administrativa que legalmente proceda.
Acuerdo CPC/113/2015	Primero.- Se aprueba por votos del Presidente de la Comisión y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda la Convocatoria del Reconocimiento a las Buenas Prácticas del Presupuesto Participativo 2016, con las observaciones emitidas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de la Presidencia de la Comisión, de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto y del Partido Nueva Alianza. El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda emite VOTO PARTICULAR, en los términos apuntados durante el desarrollo de la Sesión, en sentido de no incluir como requisito para participar en esta Convocatoria, que el proyecto específico resulte ganador. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que solicite el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a fin de que sean seguidas las vías administrativas correspondientes, que den la difusión y publicación debida a la Convocatoria que en este punto fue aprobada.

Tabla 10. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 22 de septiembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/141/2015	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el proyecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se modifica y amplían los plazos establecidos en la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que se realizará en noviembre de 2015 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, con las observaciones emitidas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de la Consejera Electoral Olga González Martínez, de la Consejera Electoral Gabriela Williams, de la Presidencia de la Comisión, de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, del Partido Nueva Alianza y del Partido de la Revolución Democrática. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que remita a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el anteproyecto de Acuerdo en mérito, para que sea incorporado al Orden del Día de la Sesión del Consejo General correspondiente, a fin de que se siga la vía administrativa que legalmente proceda.

Tabla 11. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Novena Sesión Ordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 28 de septiembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/158/2015	Se aprueba, por unanimidad de votos, los proyectos de minutas de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2015, así como de la Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de septiembre de 2015, con las observaciones apuntadas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en el texto de la segunda minuta referida.

Tabla 12. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décimo Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015, celebrada el 30 de septiembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/159/2015	Se aprueba, por unanimidad de votos, el proyecto del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2016, que presenta la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, con las observaciones que fueron recibidas de parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, así como del Partido Nueva Alianza, para que una vez ratificado en el mes de enero del año próximo, pueda ser puesto a consideración del Consejo General de este Instituto.
Acuerdo CPC/160/2015	Primero.- Se emite opinión favorable por parte de todos los integrantes presentes de la Comisión, sobre la Propuesta de lugares para la instalación de Módulos de Opinión itinerantes, adicionales a los previstos para su funcionamiento en las sedes de las Direcciones Distritales, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Pablo César Lezama Barreda, por la Presidencia de esta Comisión, así como por los partidos Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Humanista. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que de inmediato comunique a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral el sentido de la opinión emitida, a fin de que siga la vía administrativa correspondiente.